



VICERRECTORÍA DE SEDE

RESOLUCIÓN No. 0025 DE 2023

(12 de enero)

“Por la cual se modifica la Resolución 1765 de 2022”

EL VICERRECTOR DE LA SEDE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución de Rectoría 1368 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede 1765 de 2022 se convocó a concurso público abierto y se estableció el procedimiento para proveer nueve (9) cargos vacantes de Educadores de Enseñanza Preescolar, Básica y Media del Instituto Pedagógico “Arturo Ramírez Montúfar”- IPARM de la Universidad Nacional de Colombia, y se estableció el cronograma respectivo.
2. El artículo 6 de la Resolución 1765 de 2022 contempló un período de divulgación de la Convocatoria desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 12 de enero de 2023 y un término para el pago de PIN desde el 7 de diciembre hasta el 12 de enero de 2023.
3. Hasta el día 11 de enero de 2023 se recibieron 220 pagos de PIN, motivo por el cual se requiere una mayor difusión de la convocatoria, para garantizar una cantidad de inscritos adecuada para que los empleos objeto del proceso sean provistos de manera definitiva.
4. La Resolución 1368 de 2017 que reglamenta los procesos de selección y promoción para Educadores de Enseñanza Básica y Media de la Universidad, previstos en el Acuerdo 253 de 2017 del Consejo Superior Universitario, establece en el artículo 3 que la resolución de convocatoria es la norma reguladora del proceso de selección que obliga a la Universidad y a quienes participen. No podrá ser modificada una vez iniciada la inscripción de aspirantes, salvo en materia de fechas, horas y sitios, modificaciones que serán comunicadas a todos los aspirantes inscritos.
5. Actualmente el Concurso público y abierto se encuentra en la etapa de pago de PIN y no se ha dado inicio a la etapa de inscripciones.
6. Como consecuencia de lo expuesto, es necesario modificar el cronograma para ampliar el período de pago de pines, respetando las reglas del proceso.

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** MODIFICAR el artículo sexto de la Resolución 1765 de 2022, cuyo texto quedará así:

**“ARTÍCULO 6.** CRONOGRAMA. Para el desarrollo del proceso de selección se establece el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Divulgación de la Convocatoria	Desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023
Pago de PIN	Desde el 7 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023
Inscripciones	Desde el 20 de febrero de 2023 hasta las 16:00 horas del 10 de marzo de 2023
Publicación de listado de inscritos	Hasta el 15 de marzo de 2023
Observaciones al listado de inscritos	Hasta el 21 de marzo de 2023
Respuesta observaciones al listado de inscritos	Hasta el 31 de marzo de 2023

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de listado de admitidos	Jueves 27 de abril de 2023
Reclamaciones frente al listado de admitidos	Hasta el 3 de mayo de 2023
Respuesta a reclamaciones frente al listado de admitidos	Hasta el 10 de mayo de 2023
Prueba de competencias básicas y funcionales	Domingo 9 de julio de 2023, 9:00 am. Campus Sede Bogotá
Publicación de resultados prueba de competencias básicas	Lunes 31 de julio de 2023
Reclamaciones frente al resultado de prueba de competencias básicas	Hasta el 3 de agosto de 2023
Respuesta a reclamaciones frente a prueba de competencias básicas	Hasta el 11 de agosto de 2023
Prueba de competencias comportamentales	Domingo 3 de septiembre de 2023, 9:00 am. Campus Sede Bogotá
Publicación de resultados prueba de competencias comportamentales	Lunes 18 de septiembre de 2023
Reclamaciones frente al resultado de prueba de competencias comportamentales	Hasta el 21 de septiembre de 2023
Respuesta a reclamaciones frente a prueba de competencias comportamentales	Hasta el 28 de septiembre de 2023
Prueba de análisis de antecedentes	Desde el 29 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2023.
Publicación de resultados prueba de análisis de antecedentes	Martes 17 de octubre de 2023
Reclamaciones frente al resultado de prueba de análisis antecedentes	Hasta el 20 de octubre de 2023
Respuesta a reclamaciones frente a prueba de análisis antecedentes	Hasta el 27 de octubre de 2023
Publicación Acta final del concurso	Martes 7 de noviembre de 2023
Publicación listas de elegibles y declaratorias de desierto	Martes 7 de noviembre de 2023
Recursos frente a las listas de elegibles y declaratorias de desierto	Hasta el 15 de noviembre de 2023
Respuesta a recursos	Desde el 16 hasta el 6 de diciembre de 2023
Nombramientos en período de prueba	Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de firmeza de la lista de elegibles”

**ARTÍCULO 2.** Los demás artículos de la Resolución 1765 de 2022 no se modifican.

**ARTÍCULO 3.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de enero de 2023

  
**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**  
 Vicerectora de Sede

Revisó: BCMT/JDSR